



DIPUTADOS DEL PRI VOTAN EN CONTRA DE LA DESTRUCCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN

Los diputados federales del PRI consideramos que la iniciativa de reforma constitucional para prohibir la impugnación de reformas constitucionales resta a los derechos y libertades de los mexicanos, por lo que votaremos en contra de eliminar la posibilidad de recurrir a juicios de amparo, acciones de inconstitucionalidad o controversias constitucionales. Votamos en contra de destruir la Constitución.

Enfatizamos que modificar los Artículos 105 y 107 de la Constitución para establecer que estos recursos son improcedentes para contravenir las adiciones o reformas a la Carta Magna es un retroceso.

La propuesta de Morena es tirana, representa el establecimiento de un autoritarismo sin control e intocable, que permitirá a la autoridad actuar de forma arbitraria, modificando leyes y reglamentos a su antojo para despojar a los mexicanos de sus derechos y libertades.

Consideramos un terrible error histórico el establecer que las modificaciones a la Constitución no puedan ser impugnadas por ninguna vía, ni en el fondo ni en cuanto a su proceso legislativo.

Son un exceso los artículos transitorios que estipulan que al entrar en vigor la reforma, los juicios, recursos o acciones que se encuentren en trámite quedarán sin materia y deben ser sobreseídos y que la interpretación y aplicación de la reforma deberá ser conforme a su literalidad.

<https://lineapolitica.com/diputados-del-pri-votan-en-contra-de-la-destruccion-de-la-constitucion/>